

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PROMETAC C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PROMETAC C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de octubre de 1983, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco X. Ycaza Garcés, ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañias de Guayaquil mediante Resolución No. IG - PL-83- 1750 el NOV 17 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Alessio Carneade Lomurno, casado, de nacionalidad italiana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 1'100.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El Aumento de Capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario: S/. 8.000,00; Por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos: S/. 289.000,00; Por Reservas Legales: S/. 53.000,00; Por Reservas Facultativas: S/. 328.000,00; y, Por Capitalización de Utilidades No Distribuidas: S/. 322.000,00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES: La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Edith Andrade de Carneade; Luigi Carneade Andrade; y, Alessio Carneade Andrade.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del Aumento de Capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "CAPITAL.- El Capital Social de la compañía "PROMETAC C. LTDA." es de UN MILLON CIENTO MIL SUQUES, dividido en un mil cien participaciones sociales de un mil suques cada una" &

Guayaquil, NOV 17 1983



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO



cded.

